



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

**ORATORIA Y FUENTES DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** ORATORIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN JURÍDICA**Código:** 100051**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 1**Materia:** TRANSVERSAL**Carácter:** BASICA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** SÁNCHEZ HIDALGO, ADOLFO JORGE**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO**Ubicación del despacho:** primera planta Facultad de Derecho**E-Mail:** [ji2sahia@uco.es](mailto:ji2sahia@uco.es)**Teléfono:** 957218872

## Breve descripción de los contenidos

---

Esta asignatura intenta ofrecer un contenido formativo íntegro y humanista en el desarrollo del jurista.

- Educar el lenguaje y la oralidad del alumno: pensamos con palabras, nos comunicamos y actuamos por medio del lenguaje, sólo sabemos lo que sabemos decir. Además, el alumno debe ser capaz de ordenar sus propias categorías lingüísticas y componer por sus propios medios un discurso.

- Educar el razonamiento jurídico: ordenar las categorías jurídicas básicas, búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas, resolución de conflictos, individualización y categorización de los fenómenos jurídicos, autonomía crítica y reflexiva sobre los problemas jurídicos.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I. ORATORIA.

TEMA 1.- Concepto de Retórica y de Oratoria. Distinción de otras disciplinas: retórica, tópica y oratoria. La Retórica y su relación con los saberes.

TEMA 2.- Retórica y Derecho. Relaciones de la retórica con el poder, la comunicación y la verdad. Funcionalidades y sentido de la retórica actual.

TEMA 3.- Desarrollo histórico de la retórica. Introducción. La retórica en Grecia. Importancia de la retórica aristotélica.

TEMA 4.- La retórica en Roma. Cicerón y Quintiliano.

TEMA 5.- Evolución posterior y situación actual de la oratoria, la retórica y la tópica. Teorías de la argumentación jurídica.

TEMA 6.- El discurso jurídico y las operaciones retóricas. La oratoria forense.

BLOQUE II. METODOLOGÍA.

TEMA 7. - Metodología y clases de métodos. El sujeto del método. Conocimientos y saberes humanos: saber evidente, saber irracional, saber racional (común, técnico, científico y filosófico), saber revelado.

TEMA 8. - Naturaleza de las cosas y naturaleza de la cosa. ¿Cómo conoce el hombre la naturaleza de las cosas? La naturaleza de las cosas como conjunto de datos previos a la norma.

TEMA 9. - Hombre y sociedad. El realismo metódico.

TEMA 10. - Concepto de interpretación. Reglas de interpretación. La hermenéutica jurídica.

TEMA 11. - El sentido de la ley: a) voluntad del legislador, b) intención del legislador. La recepción de la ley: a) Tribunales, b) juristas, c) pueblo. Textualidad de la ley. Contexto de la ley. La comprensión teleológica. La configuración del hecho del caso. El juicio de valor. Comparación fáctica y valorativa del hecho del caso con el hecho tipo de la norma.

TEMA 12. - Las reglas de interpretación del Código Civil. La integración del negocio jurídico. Analogía y equidad.

Tema 13. - La función judicial: a) Hechos y Derecho en el juicio; b) el razonamiento judicial: deliberación y

argumentación. El juicio prudencial. La determinación de lo que es justo.

### 2. Contenidos prácticos

Prácticas de metodología:

Comentario de texto, estudio de casos, debates críticos acerca de problemas actuales de filosofía jurídica.

Asistencia a conferencias y seminarios organizados por el área.

Prácticas de oratoria:

Comentarios de texto, composición de discursos, memorización, declamación, interpretación, modulación de voz

(vocalización y articulación), ejercicios de respiración y pausas oratorias.

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

SÁNCHEZ HIDALGO, A., EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA JURÍDICA. TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, 2019.

ALBERT MÁRQUEZ, J. J., INTRODUCCIÓN A LA RETÓRICA JURÍDICA. 2ª edición, DYKINSON, MADRID, 2022

### 2. Bibliografía complementaria

ESTUDIOS DE RETÓRICA JURÍDICA, MEDINA MORALES, D.

RÉTÓRICA PARA JURISTAS, ROBLES MORCHÓN, G.

MANUALES DE METODOLOGÍA JURÍDICA, JUAN BERCHMANS VALLET DE GOYTISOLO

TRATADO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, VOL. II, FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.

FILOSOFÍA DEL DERECHO, MICHEL VILLEY.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, HEINRICH HENKEL

PRINCIPIOS DE TEORÍA POLÍTICA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA.

MUNDIALIZACIÓN Y MULTICULTURALISMO, MEDINA MORALES, ÁLBERT MÁRQUEZ.

DERECHO Y VALOR. MARTA ÁLBERT MÁRQUEZ

NOMOGRAFÍA O EL ARTE DE REDACTAR LEYES, JEREMÍAS BENTHAM.

VERDAD Y MÉTODO, VOL. II, HANS GEORG GADAMER.

METODOLOGÍA DE LA CIENCIA DEL DERECHO. KARL LARENZ.

FILOSOFÍA DEL DERECHO, AAVV, EDIT. COLEX.

TEORÍA DEL DERECHO. AAVV. EDIT. COLEX.

MANUAL DE RETÓRICA. DAVID SÁNCHEZ PUJANTE.

MANUAL DE RETÓRICA. BICE MORTARA GARAVELLI.

LA ORATORIA EN ESPAÑA. FIGURAS Y RASGOS, edit. PATRONATO ALCALÁ ZAMORA Y TORRES.

CICERÓN, EL HOMBRE Y LOS SIGLOS. CASTRO ALFONSO Y LLANO FERNANDO. EDITORIAL COMARES,

GRANADA, 2016

SÁNCHEZ HIDALGO, A, ALBERT MÁRQUEZ J. J. Derecho y argumentación: conflicto ontológico y epistemológico, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2023.

APARISI MIRALLES, Ángela, *Ética y deontología para juristas*, 2ª ed., Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Eunsa, Barañáin (Navarra), 2008.

ARISTÓTELES, *Retórica*, introducción, traducción y notas de Quintín Racionero, Gredos, Madrid, 1990 (1ª reedición, 1994).

CICERÓN, M.T., *La invención retórica*, introducción, traducción y notas de Salvador Núñez, Gredos, Madrid, 1997.

MEDINA MORALES, D., SÁNCHEZ HIDALGO, A. J. (coord.), *Estudios de Retórica Jurídica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

## Metodología

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial y alumnos de segunda matrícula, no tendrán la obligación de asistir a las clases de la asignatura y sólo tendrán que realizar el examen teórico de la misma de acuerdo a la siguiente metodología.

Alumnos repetidores: pueden optar por seguir el regimen general de la asignatura, o bien, por realizar el examen tipo test, sin necesidad de realizar prácticas ni seminarios ni discursos.

Alumnos a tiempo parcial y necesidades especiales: La adaptación del estudiante a tiempo parcial y alumnos con discapacidad a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterio de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y de oportunidades entre todos los compañeros.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	1	-	1
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	4	-	4
<i>Actividades de comunicación oral</i>	6	14	20
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	-	5
<b>Total horas:</b>	<b>46</b>	<b>14</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	40
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	20
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- C152 Que el alumno descubra que la inteligencia es estructuralmente lingüística: pensamos con palabras y sentimos con palabras (CB3, CE4).
- C141 Que el alumno adquiera el sentido del lenguaje: sólo se sabe lo que se sabe decir (CB3, CE4).
- C156 Que el alumno sepa componer y pronunciar un discurso (CB2, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C154 Que el alumno posea recursos suficientes sobre las fuentes de información jurídica (CB2, CB4, CU2, CE6, CE7).

### Métodos e instrumentos de evaluación

---

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C141	X	X	X	X
C152	X	X	X	X
C154	X	X	X	X
C156	X	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

En el caso de que el área de conocimiento realice alguna actividad formativa de naturaleza complementaria (Seminarios, Jornadas, Congresos, etc) la participación en las mismas supondrá y la elaboración de un informe supondrá un 10% de la calificación final (concepto: Producción elaboradas por el estudiantado). De no organizarse actividades formativas complementarias este 10% se sumará al porcentaje establecido para los Medios de ejecución práctica (10%).

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

IMPORTANTE:

Prueba objetiva (100%)

El examen será tipo test y constará de dos bloques correspondientes a metodología y oratoria respectivamente.

Una vez realizada la prueba objetiva, se sumarán las calificaciones obtenidas en cada parte y se dividirá entre 2.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

La evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva tipo test dividida en dos bloques correspondientes a metodología y oratoria respectivamente (100%)

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Se asignará al de mayor calificación superior a 9. En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una prueba para el desempate. Se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de otras actividades formativas*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** ALBERT MÁRQUEZ, JOSÉ JESÚS

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** primera planta Facultad de Derecho

**E-Mail:** ji1almaj@uco.es

**Teléfono:** 957218909

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---